

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 031 Fecha Estado: 12/03/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820170040000	Ordinario	LUZ DALIA ZAPATA JIMENEZ	COLPENSIONES	Auto requiere Se ordena la integración en calidad de intervinientes ad excludendum de Felipe y Kelly Tatiana Arias Zapata. Requiere a la parte demandante para que proceda con su notificación. Reconoce personería Apoderada de Colpensiones.	11/03/2021		
05001310501820190037300	Ordinario	LUZ HELENA QUINTANA CARVAJAL	COLPENSIONES	Auto ordena enviar proceso Se declara la falta de jurisdicción en el presente asunto y en consecuencia se ordena la remisión del expediente a los jueces administrativos de Medellín (R) para que continúen con el trámite del mismo.Of1	11/03/2021		
05001310501820210009800	Ordinario	GABRIEL JAIME PEÑA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda ORDENA CUMPLIR REQUISITOS OF2	11/03/2021		
05001310501820210009900	Ordinario	JUAN DAVID MESA FRANCO	COLFONDOS	Auto inadmite demanda ORDENA CUMPLIR REQUISITOS.OF1	11/03/2021		
05001310501820210010000	Ordinario	LUIS AFONSO USUGA BEDOYA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda ORDENA CUMPLIR REQUISITOS.OF2	11/03/2021		
05001310501820210010100	Ordinario	LIVIS MELIDA DE LA OSSA OCHOA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda ORDENA CUMPLIR REQUISITOS.OF1	11/03/2021		
05001310501820210010200	Ordinario	MANUEL ENRIQUE MANTILLA CESPEDES	PORVENIR S.A	Auto inadmite demanda ORDENA CUMPLIR REQUISITOS.OF2	11/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)